

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COLEGIO INGLES CATOLICO DE LA SERENA

.....

En la ciudad de La Serena, en su domicilio de Avenida Estadio número 1760 de La Serena, siendo las diecinueve horas diez minutos del día veintinueve de agosto de dos mil once, se da inicio a la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de Ordinaria, del Colegio Inglés Católico de La Serena correspondiente al año dos mil once, en segunda citación. Se publicaron los avisos citatorios por tres días en el Diario El Día de la ciudad de La Serena, los días 10, 18 y 25 de Agosto, con las formalidades previstas en el artículo 59 de la Ley Nº 18.046.

Asisten los Directores señores Ximena Aedo Sierra, Pilar Pérez Díaz, Patricio Rendic Lazo, Rodrigo Aranda Villalobos; Yerko Rendic Vladislavic y Claudio Ricci Prado; excusó su ausencia la directora Magaly Malebrán Flores.

Se encuentran presentes, asimismo, el señor Rector del Colegio don Víctor Cantuarias Bozzo, la jefe Administrativo del Colegio, doña Natalia Cancino Geraldo y la asesora legal de la sociedad, abogado señora Susana Gómez Martínez. Oficia de Secretario de Actas el señor secretario del Directorio, don Claudio Ricci Prado. Preside la Junta el señor presidente del Directorio, don Patricio Rendic Lazo.

Asisten personalmente los accionistas doña Ximena Aedo Sierra, titular de cuatro acciones; don Francisco Alarcón, titular de cuatro acciones; don Oscar Alarcón, titular de cuatro acciones; don Rodrigo Aranda, titular de ocho acciones; doña Irene Encina, titular de una acción, doña María Pilar Pérez Díaz, titular de ocho acciones; don Patricio Rendic, titular de catorce acciones; don Yerko Rendic, titular de dos acciones; don Claudio Ricci, titular de cuatro acciones; doña Karla Riera Pizarro, titular de cuatro acciones; doña María Ríos C. titular de siete

acciones; don Francisco Rodríguez, titular de cuatro acciones, don Humberto Silva, titular de once acciones y don José Viada Ovalle titular de cuatro acciones.

Asisten representados los siguientes accionistas: don Domenico Albasini, titular de cuatro acciones, representado por doña María Laura Jara; doña Lucía Flores Zepeda, titular de trece acciones, representada por don Patricio Rendic Lazo; don Felipe Herrera, titular de cuatro acciones, representado por don Patricio Rendic Lazo; don Oscar Munizaga, titular de cuatro acciones, representado por don Patricio Rendic Lazo; don Jorge Musalem, titular de dieciséis acciones, representado por don Patricio Rendic Lazo; don Kamal Musalem, titular de ocho acciones, representado por don Patricio Rendic Lazo; don Pedro Pizarro Araya, titular de cuatro acciones, representado por doña Cecilia Román Valdebenito; doña Betty Price, titular de dos acciones, representada por don Patricio Rendic Lazo; doña Katica Rendic, titular de cuatro acciones, representada por don Patricio Rendic Lazo; don Otmar Rendic, titular de tres acciones, representado por don Patricio Rendic Lazo; doña Cecilia Rendic V. titular de veintiocho acciones, representada por don Yerko Rendic y doña Lorena Rendic V. titular de cuatro acciones, representada por don Yerko Rendic.

Concurren, en consecuencia, un total de ciento sesenta y nueve acciones de la sociedad.

El señor Presidente del Directorio da inicio a la Junta dando la bienvenida a los señores accionistas asistentes, y señala que esta Asamblea se efectúa en segunda citación, toda vez que a la primera citación no concurrieron accionistas en quórum suficiente para celebrar la Junta.

La presente Junta extraordinaria, con carácter de ordinaria, tiene por objeto pronunciarse acerca de los siguientes temas:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de los Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2010.**
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio.**
- 3.- Remuneración del Directorio.**
- 4.- Designación de Auditores Externos.**
- 5.- Designación de Inspectores de Cuentas.**
- 6.- Otras materias propias de Junta ordinaria.**

1.- Memoria, Balance, Informe de los Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2010.

El Presidente del Directorio, señor Patricio Rendic Lazo, ofrece la palabra a doña Natalia Cancino Geraldo, Jefe Administrativo, quien procede a hacer un análisis del Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2010. Se refiere a algunas de las partidas del balance comparando la posición financiera con la del período anterior.

Expone en detalle las partidas del balance el que fuera entregado a cada uno de los señores accionistas asistentes a la Junta, dándose lectura al mismo.

Se señaló y analizó la variación al alza con relación al año 2009 respecto de los activos circulantes y la leve disminución de los activos fijos. Informa sobre el resultado positivo del ejercicio, por un total de \$56.183.022, contra el resultado negativo del ejercicio anterior, por \$ -12.302.083.-

Se explican los ajustes que se efectuaron al balance de acuerdo a las apreciaciones que en este sentido efectuaron los auditores externos, todo lo cual se ve reflejado en el balance presentado a los accionistas.

Se informa que la sociedad no adquirió en el período en análisis compromisos con bancos y empezó a amortizar la deuda bancaria.

En cuanto a los estados de resultado, se exhiben y explican a los accionistas los mismos con los nuevos criterios que se han instaurado para su confección de acuerdo a las observaciones efectuadas por los auditores externos, con un resultado operacional para el año 2010 de \$77.495.275.- ; un resultado no operacional negativo de \$ - 30.972.654.- y utilidades por \$56.183.022.-

Terminada la exposición de la jefe administrativo de la sociedad, se da lectura al informe de los Auditores externos de la sociedad, Soria y Asociados, quienes informan que la sociedad introdujo un cambio de criterio en el tratamiento de los Ingresos Percibidos por Adelantado, los que hasta el año 2009 se incorporaban como parte del Pasivo Circulante. Este cambio de criterio significó incorporar en los resultados del año 2010, la suma de \$295.382.000.- Excepto por dicho mayor ingreso, los estados financieros, según los auditores, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la sociedad, al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Se da lectura a la carta de la inspectora de Cuentas doña Irene Encina quien señala " He revisado el estado financiero contable de las cuentas, pero no pude comprobar la legitimidad de éstas, ya que el señor Víctor Cantuarias, quien es el velador de las actas públicas de la Sociedad anónima, no me permitió leerlas, la primera vez, porque no se encontraba en el establecimiento y no dejó a nadie a cargo de ellas, y la segunda vez, porque estaba "ocupado". En vista de esos inconvenientes, le informo "no apruebo" el balance del año financiero 2010".

A su turno, el Inspector de Cuentas don Claudio Casanova, ha informado que examinada la contabilidad, inventario, balance y estados financieros no tiene observaciones que formular, otorgando su aprobación a los mismos.

Ofrecida que fuera la palabra a la Asamblea esta no hace observaciones ni comentarios a la Memoria, Balance y Estados Financieros de la sociedad, dándoselos por aprobados por unanimidad de los presentes.

2.- Distribución de utilidades del ejercicio.

Respecto de las utilidades del ejercicio, los accionistas acuerdan por unanimidad, reinvertirlas en la sociedad.

3.- Designación de Auditores Externos.

Expone el señor Presidente del Directorio que a raíz del trabajo desplegado por los nuevos auditores externos designados en la Junta de accionistas celebrada en el año 2010 y por una fiscalización practicada por el Servicio de Impuestos Internos al Colegio, se pudo determinar que los auditores externos Chirino y Asociados, no habían efectuado correctamente su trabajo de auditoría en períodos anteriores, lo que no pudo ser conocido con anterioridad por los socios, ya que aquellos informaban que la contabilidad se llevaba conforme a un sistema contable generalmente reconocido, y no existían observaciones que formular, en circunstancias que existían irregularidades que debieron ser advertidas por dichos auditores.

Sin perjuicio de las responsabilidades que eventualmente se puedan perseguir contra Chirino y Asociados, el Presidente del Directorio expone que respecto del punto de la tabla en análisis, el Directorio propone que continúen como Auditores Externos la empresa Soria y Asociados.

Se consulta a la Asamblea si tiene alguna propuesta en especial que se quiera poner en consideración de los socios, no existiendo ninguna.

En consecuencia, se somete a votación que los Auditores Externos para el nuevo período sea Soria y Asociados, lo que es aceptado por unanimidad por los accionistas asistentes.

4.- Designación de Inspectores de Cuentas.

Se señala por el Presidente del Directorio la necesidad de designar Inspectores de Cuentas titulares y suplentes. Luego de un breve debate, la Asamblea acuerda designar a los señores Domenico Albasini y don Humberto Silva como inspectores de Cuentas titulares y como suplentes a los señores Oscar Alarcón y don Eduardo Messa.

5.- Otras materias propias de Junta ordinaria.

5.1.- El señor Rector don Víctor Cantuarias Bozzo presenta a la Asamblea su cuenta sobre la actividad académica de la sociedad en el periodo 2010.

La matrícula del año 2010 ascendió a 603 alumnos, existiendo un aumento de matrícula preferentemente a nivel de párvulos, lo que ha permitido estabilizar el número de alumnos matriculados.

En enseñanza media, el número de alumnos matriculados durante el año 2010, ascendió a 202, lo que está relacionado con las exigencias de niveles de admisión (nota 6 en lenguaje y matemáticas).

Se analizan los promedios anuales en enseñanza básica y media, y el promedio general, el que ascendió a 6.0.

El señor Rector efectuó, además, un análisis comparativo de los resultados de las pruebas SIMCE y PSU en los años 2009 y 2010, rendidas por los alumnos del Colegio, exhibiéndose los gráficos que así lo ilustran.

Se informa a la Asamblea los resultados de la prueba SIMCE de Inglés aplicada a los alumnos de cuarto medio, informándose que se ha obtenido un buen resultado estadístico en comparación con otros colegios.

En cuanto a la convivencia escolar, se informa que bajaron las sanciones durante el año 2010, y que se han realizado distintas actividades en las áreas de pastoral con 24 mamás catequistas y el aporte del Centro General de Padres; en el área de orientación, a través de talleres dentro y fuera del Colegio con fines de integración y socialización y en el Departamento de Deporte, destacando las distintas disciplinas deportivas como atletismo, fútbol, voleibol, basquetball y rugby, dirigidos por profesores especialistas en cada área, realizándose también el Sport Day.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Asamblea respecto a la memoria académica, no formulándose observaciones por los accionistas y quedando aprobada la gestión académica por unanimidad.

5.2.- El señor Presidente lee a la asamblea una carta en la que el Directorio da a conocer las gestiones realizadas y problemas que se debieron enfrentar en el último año, la que es del siguiente tenor:

“ A un poco más de un año de haber asumido funciones, el Directorio quiere poner en conocimiento de esta Junta los avances que ha realizado en su gestión, que no son todos los deseados, pues se han tenido que solucionar una serie de graves problemas que se venían arrastrando de la anterior administración.

Hemos llegado a esta fecha con casi la totalidad de los problemas más graves solucionados, lo que nos permitirá, en el futuro, enfocar nuestro trabajo a avanzar y posicionar a nuestro Colegio en el lugar que todos queremos.

1.- En la primera reunión de Directorio se fijó el plan de trabajo consistente en reuniones mensuales y comunicación permanente con el señor Rector, de forma tal de poder tener un control adecuado del funcionamiento del Colegio y mantener una debida información para asumir una administración responsable del Colegio.

Se tomó el compromiso de los miembros del Directorio de asistir a las reuniones del directorio y cumplir con las funciones y responsabilidades que se le asignaran, planteando los integrantes del Directorio los siguientes porcentajes de asistencia a las sesiones realizadas.

	Integrantes	% Asistencia
1	Patricio Rendic L.	100
2	Claudio Ricci P.	100
3	María del Pilar Pérez	88
4	Ximena Aedo S.	17
5	Magaly Malebrán F.	82
6	Rodrigo Aranda V.	88
7	Yerko Rendic V.	88

2.- Asumido el nuevo Directorio en Julio de 2010, la Jefe Administrativa, doña Gloria Cabello presentó su renuncia intempestiva el día 27 de julio de 2010 comunicando que dejaría de trabajar a partir del día 28 de julio de 2010. Desde ese momento se pudo advertir que existía un desorden administrativo bastante importante, que no sería fácil de solucionar. Estos problemas fueron imprevistos para esta nueva administración, ya que cuando asumió el nuevo directorio existían informes previos del auditor externo Chirino y Asociados, en los que nunca advertían de las irregularidades contables que efectivamente fueron constatadas.

En septiembre de 2010 asumió una nueva Jefe Administrativa, quien renunció el 10 de diciembre de 2010, ya que los problemas que día a día se iban advirtiendo la superaron.

Ha sido en un trabajo conjunto con doña Natalia Cancino, actual Jefe Administrativo, que se ha podido poner orden en la administración y contabilidad del Colegio.

3.- A raíz de la desidia de la anterior jefe administrativo y de la administración, no se cumplieron con requerimientos del SII en orden a aclarar determinadas partidas contables, lo que determinó que en Octubre de 2010 se notificara al señor Rector por el SII dos giros por un total de \$214.834.776.-.

Tesorería inició un juicio ejecutivo contra el Colegio para cobrar dicho monto y se embargaron inmuebles para asegurar el pago de dicha cantidad.

Comenzó así un gran trabajo del Directorio, de la Jefe Administrativo, del Rector, del contador y funcionarios especializados que algunos accionistas pusieron a disposición del Colegio, que consistió en pesquisar y organizar todos los documentos necesarios para presentar al SII en el marco de un proceso de revisión que se promovió ante el SII.

Se logró finalmente, rebajar la multa de \$214.834.776.- a \$427.612, que fueron pagados el 15 de julio último, con lo que se está tramitando actualmente el alzamiento del embargo trabado por Tesorería.

4.- Existió, asimismo, un arduo trabajo del Directorio para poder llegar a acuerdos con los funcionarios del Colegio, lo que se concretó con éxito a través de la firma de dos Convenios Colectivos con los sindicatos de trabajadores de la institución.

5.- Se han regularizado los procedimientos de compras y se han ordenado los flujos del colegio, lo que ha permitido, entre otras cosas, obtener una baja razonable en los gastos de funcionamiento.

6.- Asimismo, se ha instaurado una nueva política para el cobro de deudas, instaurando un programa de cobranzas, que se incluyó en los contratos educacionales del presente año lectivo.

7.- Un problema que se encuentra pendiente de solución es el que se originó con la Dirección de Obras Hidráulicas en ocasión a un trabajo que se practicó durante el año 2009 en el Complejo Deportivo del Colegio, en virtud del cual se tapó un dren que está inserto y considerado en el plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la ciudad de La Serena.

Este trabajo tuvo un costo original de \$19.000.000.- y fue realizado en el año 2009 por una empresa contratada en la ocasión. Más tarde, por problemas que se presentaron a raíz de los trabajos realizados, la Dirección de Obras Hidráulicas ha emplazado al Colegio a volver las cosas al estado que estaban y ejecutar las obras pertinentes para solucionar los problemas advertidos.

Se ha elaborado un proyecto en tal sentido, el que tendrá un costo total de ejecución de aproximadamente \$25.000.000.-

8.- En los próximos meses se comenzarán a ejecutar trabajos en la red eléctrica del Colegio, por encontrarse las actuales conexiones fuera de la norma respectiva.

9.- Por último, se está estudiando la posibilidad de comprar un terreno donde construir un edificio y nuevas instalaciones para el Colegio, con infraestructura moderna y adecuada a las necesidades actuales de nuestros alumnos.

Para estos efectos se está considerando un terreno en el sector de Peñuelas, Coquimbo y un terreno en el sector de Serena Golf, en La Serena.

Todo lo expresado es un resumen muy general de las tareas realizadas, pero hemos tratado de incluir en este informe los puntos más relevantes, con el objetivo que los accionistas tengan conocimiento del trabajo cumplido y de los desafíos futuros.

Con relación a lo expuesto por el Presidente del Directorio, los accionistas presentes piden precisión respecto de algunos temas, hacen consultas, y finalmente, manifiestan su conformidad con los trabajos hasta ahora realizados por el Directorio, agradeciendo la buena disposición y profesionalismo demostrado.

Siendo las 20,45 horas y no habiendo otras materias que tratar en esta Junta, se levanta la Asamblea y se designa a los señores Antonio Alarcón, Oscar Alarcón y Irene Encina, para que, como ministros de fe, suscriban el acta correspondiente conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario del Directorio.-

Patricio Rendic Lazo
PRESIDENTE

Claudio Ricci Prado
SECRETARIO

Oscar Alarcón
20/06/11

Antonio Alarcón

Irene Encina